



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO IMIEM- AD-033-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (GASES
MEDICINALES).**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **doce horas** del día **dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve**, en la Sala de Procesos de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, de este Instituto; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA No. IMIEM-AD-033-2019** para **LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (GASES MEDICINALES)** y que los **C.C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios** han emitido el **ACUERDO IMIEM/CAS/EXT/047/2019/04**, en términos de los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 88 y 89 de su Reglamento; se emite el presente Fallo en los términos siguientes:

1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
2. Firma del Acta.
3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación y documentos originales al representante legal de la empresa adjudicada y asistentes a este acto.

ANTECEDENTES

1. Que en atención a lo dispuesto en los artículos: 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como 14, 15, 16 y 18 de su Reglamento y, POBALIN-056, POBALIN-057, POBALIN-058 fracción VIII del Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 9 de diciembre de 2013, se informó ante el pleno del Comité lo siguiente:
 - 1.1. Que mediante Solicitud de Adquisiciones de Bienes y Servicios, **No. 210** presentada por el Departamento de Servicios Generales quien solicitó **LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (GASES MEDICINALES)** que la Subdirección de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, emitió el documento que certifica la suficiencia presupuestal en los términos siguientes:

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL						
REQ	ÁREA	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
210	HPN	20-026	020302020101	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES (GASES MEDICINALES)	\$5,786,341.70
	HGO	20-011	020302030106			\$2,100,000.00
TOTAL:						\$7,886,341.70

2. Con fecha 13 de diciembre de 2019 se realizó el Dictamen de Procedencia **PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (GASES MEDICINALES)** para el Hospital para el Niño y Hospital de Ginecología y Obstetricia, en el cual se dio a conocer el acuerdo No. **IMIEM/CAS/EXT/046/2019/02** para llevar a cabo la Adjudicación Directa **No. IMIEM-AD-033-2019**.
3. Con fecha **17 de diciembre de 2019** y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 48 fracción IX así como el artículo 91 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el servidor público designado se reunió para llevar a cabo "Acto de Presentación y Apertura de Propuestas" de la de la Adjudicación Directa **No. IMIEM-AD-033-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS**

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales



FARMACEUTICOS (GASES MEDICINALES) con la participación de un licitante debidamente registrado en términos de ley; de conformidad con lo que establece el artículo 82 del Reglamento de Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el acto se desarrolló en el siguiente orden cronológico:

3.1. De acuerdo con los puntos "a", "b" y "c" del Orden del Día, el Servidor Público designado declaró el inicio del acto y leyó el registro, enumerando al participante único, de conformidad con el Artículo 86 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

3.2. En desahogo del punto "d" del Orden del Día y de acuerdo con el Artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público designado, pronunció en voz alta el nombre o razón social del oferente participante, solicitándole el sobre que contenga su propuesta técnica-económica, siendo el siguiente licitante:

"PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V."

3.3. Conforme al punto "e", el Servidor Público designado enunció el nombre o razón social del oferente participante cuya propuesta técnica-económica abrirá; lo anterior, con fundamento en el Artículo 86 fracción V y VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

3.4. Cumpliendo con el punto "f" del Orden del Día y por el Artículo 86 fracción VI Y IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público designado procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta técnica-económica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos estipulados en la Solicitud de participación.

3.5. A continuación, en desahogo del punto "g" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa de la propuesta técnica-económica, el Servidor Público designado informó al oferente participante el cumplimiento y aceptación de la propuesta técnica.

En seguida, el Servidor Público designado, comunicó el monto total de la propuesta económica.

3.6. La empresa **"PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V."** cotiza 2 servicios para la **ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (GASES MEDICINALES)**, con un monto de \$7,885,267.31 (Siete millones ochocientos ochenta y cinco mil doscientos sesenta y siete pesos 31/100 M.N.) los precios ofertados incluyen IVA.

De acuerdo con el punto "h" del Orden del Día no se presentó el caso.

3.7. Para finalizar con el punto "i" del Orden del Día, el Servidor Público designado y el Comité de Adquisiciones y Servicios con fundamento en el Artículo 86 fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios se informa que el **resultado de esta etapa se comunicará en esta misma sala a través del Fallo.**

4. Posteriormente se emitió la convocatoria a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Número 047/2019**, la cual dio inicio a la fecha y hora señaladas en su convocatoria.

CONSIDERANDO

I.- Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM, en términos de lo establecido en los artículos 23, fracciones II y III 36 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 43, 44, 45 fracciones II y V, 70 fracción XXI y 87 de su Reglamento, los criterios de análisis y evaluación de propuestas fueron los siguientes:

I.1. El Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM, llevó a cabo el análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnico-económica, verificando en todos los casos, está cumpliera con los requisitos y lineamientos establecidos en la solicitud de Participación.



- 1.2. El criterio de evaluación de propuestas que se aplicó en el procedimiento adquisitivo fue el binario, tomando en consideración la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento solicitado; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 1.3. El comportamiento de los oferentes ante el Gobierno del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.
- 1.4. Que reuniera los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la Solicitud de Participación, así como el precio ofertado estuviera por debajo de los precios de referencia, así como del presupuesto autorizado.
- 1.5. Con base en lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se realizó el análisis y evaluación de la oferta técnico-económica y en mérito de lo expuesto y fundado, la convocante el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM.

En mérito de lo expuesto y fundado, la convocante el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM:

RESUELVE

PRIMERO.- Los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto realizaron el análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica-económica; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios **DICTAMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** que procede y se acepta, a favor del licitante **"PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V."** quien cotiza 2 servicios para la **ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (GASES MEDICINALES)**, con un monto de \$7,885,267.31 (Siete millones ochocientos ochenta y cinco mil doscientos sesenta y siete pesos 31/100 M.N.) los precios ofertados incluyen IVA.

**HOSPITAL PARA EL NIÑO:
SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 210
PROYECTO: 020302020101
PRESUPUESTO AUT.: \$5,786,341.70**

**PARTIDA: 2531 FOLIO: 20-026
PRESUPUESTO ADJ.: \$5,786,087.65**

"PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V."

PART	PRODUCTO	MARCA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	CONSUMO ANUAL MÁXIMO APROXIMADO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO	CONSUMO ANUAL MÁXIMO APROXIMADO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
1	OXIGENO MEDICINAL USP LÍQUIDO BULK Suministrado por campo tanque en tanques bormo	PRAXAIR	m ³	\$20.45	\$0.00	\$20.45	\$140,000.00	\$2,863,000.00	\$200,000.00	\$4,090,000.00
2	OXIGENO MEDICINAL USP Corriendo en cilindros Tipo "K" (7 m ³) o "T" (9.49 m ³) con conexión CGA 540	PRAXAIR	m ³	\$65.05	\$0.00	\$65.05	\$1,092.00	\$71,034.60	\$1,827.00	\$128,846.35
3	BICÉRIDO DE CARBONO USP Contenido en cilindro tipo "K" (25 Kg) con conexión CGA 320	PRAXAIR	Kg	\$172.20	\$0.00	\$172.20	\$125.00	\$21,525.00	\$200.00	\$34,440.00
4	OXIGENO GASEOSO INDUSTRIAL Contenido en cilindros tipo "K" (6 m ³) o "T" (9.5 m ³) con conexión CGA 540	PRAXAIR	m ³	\$68.00	\$11.04	\$80.04	\$6.00	\$480.24	\$12.00	\$960.48
5	ACETILENO GASEOSO INDUSTRIAL Contenido en cilindros de 3 a 6.5 Kg con conexión CGA 510	PRAXAIR	Kg	\$281.20	\$64.99	\$326.19	\$6.00	\$1,957.15	\$12.00	\$3,914.30

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales



6	NITRÓGENO N.º 1. Contenido en cilindros tipo "K" (6 m3) e "T" (8.50) m3, con conexión CGA 580.	PRAXAIR	m³	\$70.05	\$0.00	\$70.05	\$186.00	\$13,729.80	\$280.00	\$13,614.00
7	HELIO U.S.P. Contenido en cilindros tipo "K" (6.00 m3) con conexión CGA 580.	PRAXAIR	m³	\$4,087.25	\$663.16	\$4,750.41	\$6.00	\$28,412.46	\$13.00	\$56,824.92
8	RECARGA DE HELIO PARA RESONANCIA MAGNÉTICA.	PRAXAIR	litro	\$439.10	\$70.26	\$509.36	\$100.00	\$50,935.60	\$250.00	\$127,339.00
9	OXÍGENO MEDICINAL USP cilindro tipo "Respirax" con regulador integrado.	PRAXAIR	carga / contenedor	\$442.90	\$0.00	\$442.90	\$189.00	\$83,708.10	\$270.00	\$119,583.00
10	OXÍGENO MEDICINAL USP cilindro tipo "E" (70 m3) con conexión CGA 870.	PRAXAIR	carga / contenedor	\$442.90	\$0.00	\$442.90	\$1,400.00	\$620,060.00	\$2,000.00	\$685,800.00
11	MEZCLA ÓXIDO NÍTRICO	PRAXAIR	carga / contenedor	\$41,095.70	\$0.00	\$41,095.70	\$5.00	\$205,478.50	\$8.00	\$328,765.60
Los precios unitarios ofertados incluyen el I.V.A.; aplicará tasa cero para aquellos considerados como medicamentos										
TOTAL								\$3,960,321.45		\$5,786,087.65

HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 210

PROYECTO: 020302030106

PRESUPUESTO AUT.: \$2,100,000.00

PARTIDA: 2531

FOLIO: 20-011

PRESUPUESTO ADJ.: \$2,099,179.66

"PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V."

PART	PRODUCTO	MARCA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	CONSUMO ANUAL MÍNIMO APROXIMADO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	CONSUMO ANUAL MÁXIMO APROXIMADO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
1	OXÍGENO MEDICINAL USP LÍQUIDO BULK Suministrado por carro tanque en la misma forma	PRAXAIR	m³	\$20.45	\$0.00	\$20.45	\$75,000.00	\$1,533,750.00	\$78,999.00	\$1,615,529.53
2	OXÍGENO MEDICINAL USP Contenido en cilindros Tipo "K" (7 m3) o "T" (9.49 m3) con conexión CGA 540	PRAXAIR	m³	\$66.05	\$0.00	\$66.05	\$30.00	\$1,951.50	\$84.00	\$2,211.70
3	OXÍGENO MEDICINAL USP Cilindro tipo "Q", "E" con conexión CGA 870 y cilindro Respirax (Regulador Integrado)	PRAXAIR	carga / contenedor	\$442.90	\$0.00	\$442.90	\$350.00	\$155,015.00	\$398.00	\$176,274.20
4	OXÍGENO GASEOSO INDUSTRIAL Contenido en cilindros de 6, 8 y 9.5 m3 con conexión CGA 540	PRAXAIR	m³	\$93.00	\$12.04	\$80.94	\$9.00	\$720.36	\$10.00	\$800.40
5	ACETILENO GASEOSO INDUSTRIAL Contenido en cilindros de 3 a 6.5 Kg con conexión CGA 510	PRAXAIR	kg	\$281.20	\$44.89	\$326.19	\$1.00	\$3,251.92	\$11.00	\$3,588.11
6	BÓXIDO DE CARBONO GRADO USP Contenido en cilindros tipo "E", con conexión CGA 940	PRAXAIR	carga / contenedor	\$1,456.20	\$0.00	\$1,456.20	\$7.30	\$10,630.26	\$9.00	\$13,105.80
7	MEZCLA ÓXIDO NÍTRICO	PRAXAIR	carga / contenedor	\$41,095.70	\$0.00	\$41,095.70	\$5.00	\$205,478.50	\$7.00	\$287,669.90
Los precios unitarios ofertados incluyen el I.V.A.; aplicará tasa cero para aquellos considerados como medicamentos										
TOTAL								\$1,912,807.54		\$2,099,179.66